INFORME DE SUPERVISOR Y JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN AL CONVENIO DE INTERES PUBLICO O COLABORACIÓN	
CONTRATO No.	CONV-006-2025
1. CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN RAFAEL
2. NIT.	890.982.123-1
3. CONTRATISTA	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL
4. IDENTIFICACIÓN	Nit: 890.984.478-8
5. OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR SERVICIOS INTEGRALES QUE INCLUYEN ASPECTOS RELACIONADOS CON PROTECCIÓN A LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, ENTORNO FÍSICO Y SOCIAL FAVORABLE, PRODUCTIVIDAD PARA LOS ADULTOS MAYORES. EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR.
6. VALOR	$96.000.000
7. PLAZO	CUATRO (4) MESES
8. FECHA DE INICIO	FEBRERO 01 DE 2025
9. SUPERVISOR	LINA MARCELA MESA ARROYAVE SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD - CONSIDERACIONES:

-Entre las partes se celebró el contrato de la referencia.

-Se observó que el contratista realizo el 100 % de las labores de acuerdo a lo pactado en las actividades detallas en el contrato.

-Pero aún se requiere de los servicios para continuar mitigando la necesidad previamente anunciada en los estudios previos del convenio **CONV-006-2025.**

-Por lo anterior, se hace imperioso darle continuidad al contrato

-De acuerdo a lo expuesto, se sugiere y recomienda Adicionar (Dos meses), para la optimización de procesos contractuales.

INFORME DE SUPERVISOR Y JUSTIFICACIÓN PARA ADICIÓN AL CONVENIO DE INTERES PUBLICO O COLABORACIÓN
Para constancia, se suscribe en San Rafael a treinta (30) días del mes de mayo de 2025. Atentamente, (**ORIGINAL FIRMADO)** **LINA MARCELA MESA ARROYAVE** **SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

Funcionario / Contratista	**Nombre.**
Proyectado por.	**Santiago Areiza Urrea**
Revisado por	**LINA MARCELA MESA ARROYAVE** **SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**
Aprobado	**Rodrigo Ancízar Giraldo Franco— abogado, asesor Secretaría General y de Gobierno.**
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.	